

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
TENJO CUNDINAMARCA

TRASLADO ESCRITO DE CONTESTACION

RADICADO	PROCESO	DEMANDANDANTE	DEMANDANDADOS
201800259	PERTENENCIA	PEDRO JULIO PERILLA GOMEZ	URIEL ANTONIO GALVIS Y OTROS

De conformidad con lo dispuesto en auto adiado doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021), acorde a lo dispuesto en el artículo 370 y 110 del C.G.P y en armonía con el art 9 de Decreto 806 de 2020, se fija en la cartelera virtual del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, ubicada en el micrositio de la página www.ramajudicial.gov.co, el escrito de la contestación presentada por Carmenza Galvis Márquez dentro del término establecido, por el término de cinco (05) días, hoy **QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2021**, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los cinco (05) días de traslado correrán al partir del día siguiente de esta publicación. Conste:

JULIAN ANDRES CEPEDA ROZO
Secretario.

